

# PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA PLIA



## Convocatoria 2022

Con la finalidad de reconocer y estimular la creación literaria de escritoras y escritores en lenguas indígenas, **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO (SCJ), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (SEJ), EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), convocan al PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA 2022, de conformidad con las siguientes bases:**

**PRIMERA:** Para la edición 2022, el Premio de Literaturas Indígenas de América se otorgará por obra inédita en el género de cuento.

**SEGUNDA:** Podrán participar en el Premio de Literaturas Indígenas de América las escritoras y los escritores de los pueblos indígenas del continente americano, sin importar su lugar de residencia actual.

**TERCERA:** La obra presentada debe expresar o recrear los elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de la cultura y lengua de la persona participante y contribuir al desarrollo, promoción y difusión literaria en lengua indígena.

**CUARTA:** El tema de la obra es libre, podrá contener uno o más cuentos y debe contar con una extensión mínima de 60 cuartillas en lengua indígena y la cantidad correspondiente a la traducción en la lengua franca de su país de origen, con letra Arial de 12 puntos, y un interlineado de 1.5 líneas.

**QUINTA:** Las personas interesadas deberán postular su obra vía internet, en la página [www.cunorte.udg.mx/plia](http://www.cunorte.udg.mx/plia) en la que llenarán una solicitud de registro y anexarán los siguientes documentos:

- El trabajo inédito con el cual concursa escrito en su lengua indígena y firmado únicamente con un seudónimo en formato PDF.
- La traducción correspondiente en la lengua de su país de origen y firmado únicamente con un seudónimo, en formato PDF.

**SEXTA:** En archivo por separado se enviarán los datos de identidad y localización de la persona participante, así como una breve semblanza de su trayectoria en la promoción y uso de su lengua indígena, mismos que quedarán bajo resguardo de la institución que administra el portal de registro y sólo se tendrá acceso para obtener los datos del ganador.

**SÉPTIMA:** La convocatoria quedará abierta para la recepción de trabajos a partir del 26 de abril y cerrará el 18 de agosto de 2022 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de ese plazo.

**OCTAVA:** No podrán participar:

- I. Miembros de la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América o personal que trabaje en las instancias convocantes.
- II. Miembros integrantes del jurado calificador.
- III. Quien se encuentre participando con la misma obra en otros concursos y esté en espera del dictamen o en proceso de premiación.

**NOVENA:** Tres destacadas personalidades del ámbito literario en América Latina (dos nacionales y uno extranjero) conformarán el jurado calificador, cuyo fallo será inapelable.

**DÉCIMA:** El monto del premio será único e indivisible por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos, moneda mexicana 00/100), adicionalmente se cubrirá el pago de los impuestos correspondientes, de acuerdo a la legislación vigente en el estado de Jalisco. El premio se entregará a la persona ganadora en la fecha de la ceremonia de reconocimiento.

**DÉCIMA PRIMERA:** Los resultados de la presente Convocatoria y el nombre de la persona ganadora del Premio de Literaturas Indígenas de América se darán a conocer por medio de una rueda de prensa el 30 de agosto de 2022.

**DÉCIMA SEGUNDA:** La ceremonia de reconocimiento se llevará a cabo el 2 de diciembre de 2022 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en su edición 2022 en Jalisco, México.

**DÉCIMA TERCERA:** La persona ganadora conferirá a la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América su consentimiento por escrito, para que de forma gratuita, sin restricción alguna en México o en el extranjero, se realice como parte del premio la edición, la publicación, divulgación, comunicación pública, distribución al público y/o reproducción de la obra ganadora en formato impreso, sonoro, plataforma digital conocido o por conocerse, electrónico o en cualquier forma que acuerde dicha comisión, con base a los recursos y la disponibilidad de medios, así como el derecho a su utilización sin fines de lucro por un periodo de cinco años, sujeta a la renovación, salvo manifestación por escrito presentada 6 meses previos a la fecha.

**DÉCIMA CUARTA:** Las personas participantes se comprometen a asumir las bases que rigen la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de estas bases ocasionará su descalificación automática.

**DÉCIMA QUINTA:** Las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América se eximen de cualquier responsabilidad imputable a las personas participantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se sujetarán a lo que determinen las autoridades competentes.

**DÉCIMA SEXTA:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América y su decisión será inapelable.

### Informes:

**Universidad de Guadalajara**  
**Centro Universitario del Norte**  
[www.cunorte.udg.mx/plia](http://www.cunorte.udg.mx/plia)  
[plia@cunorte.udg.mx](mailto:plia@cunorte.udg.mx)

(499) 99 213 33 ext. 58210

**Secretaría de Cultura**  
[www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx](http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx)

**Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**  
[www.inali.gob.mx](http://www.inali.gob.mx)  
[enlace@inali.gob.mx](mailto:enlace@inali.gob.mx)